RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN FFDS-MC-010-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.

ANTECEDENTES

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la invitación pública fue publicada en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el trece (13) abril de 2025, convocando a las MiPymes colombianas interesadas.

Que durante el plazo dado en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, razón por la cual NO se limitó el proceso a MiPymes.

DILIGENCIA DE CIERRE: De acuerdo con el cronograma, la fecha para presentar ofertas fue el día dieciséis (16) de abril de 2025 a las 08:00 a.m., a la cual se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR PROPUESTA
1	SOCIEDAD RUSSI SAS	16/04/2025 7:17 AM	$ 24.450.694 COP
2	PINTURAS NATIVA SAS	16/04/2025 12:48 AM	$ 18.769.985 COP
3	INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS	15/04/2025 6:38 PM	$ 19.761.800 COP
4	FERRELLANOS	15/04/2025 5:48 PM	$ 22.266.740 COP
5	IMPORTAREX SAS	15/04/2025 5:24 PM	$ 26.107.363 COP
6	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	14/04/2025 9:32 AM	$27.549.062COP

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la entidad tuvo como criterio de selección del contratista, el menor valor, para lo cual, se dio aplicación a las reglas contenidas en el Estudio Previo y en el numeral 2.2 "Oferta Económica" y 3.3 "Criterio de Selección" de la Invitación Pública, previo cumplimiento de los demás requisitos habilitantes exigidos en la Invitación.

De otra manera, en el capítulo ii, CONDICIONES DE LA PROPUESTA, numeral 2.2. OFERTA ECONOMICA, nota 4: CORRECCIONES ARITMÉTICAS de la Invitación Pública del proceso FFDS-MC-010-2025 reza lo siguiente: "*Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre, cuando el resultado final no corresponde a las operaciones matemáticas aplicadas sobre valores unitarios".* En el presente caso la entidad realizó la corrección de los valores aritméticos presentados por los oferentes, tomando los valores unitarios presentados por cada proponente, realizando el cálculo de los impuestos y estableciendo las propuestas con los valores como corresponde. Lo anterior, se encuentra descrito en los informes de evaluación publicados los días 22 de abril de 2025, y 25 de abril de 2025.

Que, en virtud de lo expuesto, el día 25 de abril de 2025, se publicó informe de evaluación de la oferta económica habilitada de menor precio de conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las condiciones de la invitación publicada por la entidad, para que, dentro del término de traslado otorgado, atendiera las exigencias contenidas en el informe de evaluación. con el siguiente resultado:

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
PINTURAS NATIVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN FFDS-MC-010-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.

Que, el comité evaluador publicó informes de evaluación de la totalidad de componentes del proceso dentro del término establecido en el cronograma. (VER INFORMES EN SECOP II).

Que, en virtud de lo expuesto, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto concluyó:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. **FFDS-MC-010-2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS**, así:

No.	PROPUESTA GANADORA	VALOR DE LA OFERTA
1	PINTURAS NATIVA SAS	$ 18.769.985 COP

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día 28 de abril de 2025.

COMITE EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA Revisión de los requisitos habilitantes de contenido (jurídico y realización de requerimientos jurídicos)	Firmado digitalmente por DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO **DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO** Contratista – Subdirección de Contratación
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido técnico y económico, criterios de evaluación y realización de requerimientos técnicos y económicos)	Firmado digitalmente por Laura Victoria Herrera **LAURA VICTORIA HERRERA MARÍN** Contratista Subdirección de Bienes y Servicios.